



CALENDARIO PARA LA ASIGNACIÓN DE PUESTOS DOCENTES EN EL CURSO 2024-2025

FECHA	PUBLICACIÓN/TRÁMITE	PLAZO DE ALEGACIONES/PARTICIPACIÓN
Segunda quincena de junio	- Se dictarán las instrucciones para la presentación de solicitudes y asignación de destinos del colectivo perteneciente a los Cuerpos de Catedráticos de Música y Artes Escénicas y de Artes Plásticas y Diseño .	.
19 de junio	- Fin del plazo de presentación de solicitudes para la “asignación de puestos docentes” por procedimientos informáticos por los profesores sin destino definitivo, aspirantes de los procedimientos selectivos de 2024, así como los aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad según lo dispuesto en la Resolución de 17 de mayo de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones para la asignación de puestos docentes de inicio de curso 2024/2025	Plazo de presentación de solicitudes, hasta el 19 de junio .
A partir del 20 de junio	- Publicación de los listados provisionales de admitidos, excluidos y puntuación del apartado 1.2 del baremo de los participantes en el procedimiento para mantenerse en las listas ordinarias de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad para el curso 2024-2025, para aquellos integrantes de las vigentes listas ordinarias de interinidad que no participen en los procedimientos selectivos para ingreso y accesos a los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional convocados por Resolución de 20 de abril de 2023.	Plazo de alegaciones, 5 días hábiles .
Del 24 de junio al 15 de julio	- Plazo de presentación de la instancia de solicitud de destinos para aquellos funcionarios de carrera , que hayan visto modificada su situación administrativa .	



FECHA	PUBLICACIÓN/TRÁMITE	PLAZO DE ALEGACIONES/PARTICIPACIÓN
A partir del 28 de junio	Publicación de los listados definitivos de admitidos, excluidos y puntuación del apartado 1.2 del baremo de los participantes en el procedimiento para mantenerse en las listas ordinarias de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad para el curso 2024-2025, para aquellos integrantes de las vigentes listas ordinarias de interinidad que no participen en los procedimientos selectivos para ingreso y accesos a los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional convocados por Resolución de 20 de abril de 2023.	
A partir del 8 de julio	Publicación de los listados de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad en especialidades no convocadas . Listas prorrogadas. - Publicación de los listados actualizados provisionales de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad pertenecientes a listas extraordinarias permanentemente abiertas (a excepción del cuerpo de Maestros)	Plazo de alegaciones: 5 días hábiles
A partir del 12 de julio:	Publicación de la relación de aspirantes de los que no se dispone la información sobre el cumplimiento del requisito previsto en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor facilitada por el Registro Central de Delincuentes Sexuales, hubieran autorizado o no su consulta . Para poder formalizar el nombramiento estos aspirantes deberán recabar directamente el certificado negativo expedido por el Ministerio de Justicia.	
A partir del 16 de julio:	Publicación de los listados de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad (provenientes de procesos selectivos) en especialidades convocadas con atribución docente en FP . - Publicación de los listados actualizados definitivos de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad pertenecientes a listas extraordinarias permanentemente abiertas (a excepción del cuerpo de Maestros).	



FECHA	PUBLICACIÓN/TRÁMITE	PLAZO DE ALEGACIONES/PARTICIPACIÓN
A partir del 16 de julio	- Publicación de los listados actualizados provisionales de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad pertenecientes a listas extraordinarias permanentemente abiertas pertenecientes al cuerpo de Maestros	Plazo de alegaciones: 5 días hábiles
A partir del 22 de julio	- Publicación de la adjudicación provisional de puestos docentes a los profesores incluidos en el procedimiento informático : funcionarios de carrera, pendientes de realizar la fase de prácticas, seleccionados en los procedimientos selectivos de 2024 y aspirantes a interinidad, para el curso escolar 2024-2025, a excepción del cuerpo de Maestros . Se establecerá un plazo de 3 días para que los aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad puedan renunciar a sus solicitudes de puestos voluntarios . E, igualmente, se establecerá un plazo de 3 días para que dichos aspirantes puedan solicitar no ser asignados en la adjudicación definitiva	Plazo de alegaciones: 5 días hábiles
A partir del 24 de julio	- Publicación de los listados de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad (provenientes de procesos selectivos) en especialidades convocadas pertenecientes al cuerpo de Maestros . - Publicación de los listados actualizados definitivos de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad pertenecientes a listas extraordinarias permanentemente abiertas pertenecientes al del cuerpo de Maestros .	
A partir del 31 de julio	- Publicación de la adjudicación definitiva de puestos docentes a los profesores incluidos en el procedimiento informático : funcionarios de carrera, pendientes de realizar la fase de prácticas, seleccionados en los procedimientos selectivos de 2024 y aspirantes a interinidad, para el curso escolar 2024-2025, a excepción del cuerpo de Maestros	



FECHA	PUBLICACIÓN/TRÁMITE	PLAZO DE ALEGACIONES/PARTICIPACIÓN
A partir del 31 de julio	<ul style="list-style-type: none">- Publicación de la adjudicación provisional de puestos docentes a los profesores incluidos en el procedimiento informático: funcionarios de carrera, pendientes de realizar la fase de prácticas, seleccionados en los procedimientos selectivos de 2024 y aspirantes a interinidad, para el curso escolar 2024-2025 pertenecientes al cuerpo de Maestros. Se establecerá un plazo de 3 días para que los aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad puedan renunciar a sus solicitudes de puestos voluntarios. E, igualmente, se establecerá un plazo de 3 días para que dichos aspirantes puedan solicitar no ser asignados en la adjudicación definitiva	Plazo de alegaciones: 5 días hábiles
A partir del 7 de agosto	<ul style="list-style-type: none">- Publicación de la adjudicación definitiva de puestos docentes a los profesores incluidos en el procedimiento informático: funcionarios de carrera, pendientes de realizar la fase de prácticas, seleccionados en los procedimientos selectivos de 2024 y aspirantes a interinidad, para el curso escolar 2024-2025 pertenecientes al cuerpo de Maestros.	
A partir del 26 de agosto	<ul style="list-style-type: none">- Publicación de la primera adjudicación extraordinaria de puestos docentes a los profesores incluidos en el procedimiento informático: funcionarios de carrera, pendientes de realizar la fase de prácticas, seleccionados en los procedimientos selectivos de 2024 y aspirantes a interinidad, para el curso escolar 2024-2025	
A partir del 4 de septiembre	<ul style="list-style-type: none">- Publicación de la segunda adjudicación extraordinaria de puestos docentes a los profesores incluidos en el procedimiento informático: funcionarios de carrera, pendientes de realizar la fase de prácticas, seleccionados en los procedimientos selectivos de 2024 y aspirantes a interinidad, para el curso escolar 2024-2025.	
A partir del 5 de septiembre	<ul style="list-style-type: none">- Apertura de la aplicación para la asignación de puestos docentes a lo largo del curso escolar- Publicación de la primera convocatoria para la asignación informática de puestos docentes a lo largo del curso escolar	